

REUNION DE CONCEJO Nº15

Siendo las 16:00 horas del día Martes 12 de Abril de 1994, se da comienzo a la reunión Nº 15 del Concejo Municipal de Lebu, correspondiente al presente año, con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urquieta, y los Concejales Aldo Pinto Candia, Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito, y Guillermo Casanova Carvajal.

También está presente el Sr. Patricio Figueroa Casanova a cargo de la grabación, dos visitas en calidad de oyente y el Secretario Municipal quien actúa como Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente :

- a) Lectura acta anterior.-
- b) Correspondencia recibida y despachada.-
- c) Cuenta del Presidente.-
- d) Asuntos pendientes sesiones anteriores.-
- e) Audiencia Delegada Provincial de CORDAM.-
- f) Incidentes.-

El Sr. Alcalde comienza la sesión otorgando la palabra al Secretario quien procede a dar lectura al acta de la sesión anterior la que es aprobada con las siguientes observaciones.

- Del Concejál Pinto, quien dice que cuando se refiere al tema de la atención que se hace en el Departamento Social, él nunca dijo que no existía una intención de no ayudar a la gente, sino más bien es una intención dirigida de la superioridad hacia la gente de Servicio Social para no otorgar ayuda sobre los casos que ellos califiquen.
- Del Concejál Casanova quien dice que con el oficio Nº 09 del 8.04.94 el Secretario le da la razón a la posición que él tenía.

Posteriormente el Sr. Alcalde expone que el Concejál Pinto hizo gestiones con la Empresa MACO, que se dedica a vender camiones, y en este momento está acá el Sr. Reinaldo Brellenthi Voss, que ingresa a la sala, y explica algunas ventajas de los camiones Wolsvagen e internacional, que ellos tienen, también explica que ellos han entregado vehículos de este tipo en varias Municipalidades y una de sus preocupaciones principales además de vender es entregar lo que el cliente nec esita y por eso ellos están dispuestos a entregar toda la asesoría que sea necesaria.

.. /

Al terminar la audiencia se indica que en lo sucesivo se respete el requisito que debe haber audiencia previa.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida :

- 1.- Oficio de CORDAM quien solicita audiencia para el día de hoy, la que ya fué concedida.
- 2.- ORD.INT Nº 10 del 12.04.94, del Sr. Jefe de Control al Señor Alcalde referente a la irregularidad de que el Funcionario nombrado en el cargo de Director del Depto. Desarrollo Comunitario cumpla a la vez las funciones de Jefe de DAEM.
- 3.- ORD. INT. Nº8 del 07.04.94, del Jefe de Control al Sr. Alcalde en el cual se representa el Decreto Alcaldicio que aceptó renuncia del Ex-Jefe de Finanzas Sr. Luis Figueroa Cisternas.
- 4.- Declaración Pública de los trabajadores de la Cantera el Diezmo, quienes manifiestan su malestar por supuestas opiniones que los Concejales, especialmente el Sr. Aldo Pinto, habría dado sobre los trabajos que se realizan en la Cantera el Diezmo.

En el punto informes del Presidente, el Sr. Alcalde — informa lo siguiente :

- a) Que se tuvo la visita de una ONG de Alemania, con quienes se está viendo la posibilidad de elevar el nivel del Liceo Politécnico y transformarlo en un Instituto de Educación Superior.
- b) Que se recibió el anteproyecto de administración del Puerto que elaboró la AGECA, de lo cual se reparte una copia a cada Concejal.
- c) Que el Sábado recién pasado participó en el Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizó en Santa Juana. Una cosa importante que se dijo allí era que la Asociación Chilena de Municipalidades pone a disposición de las regiones, fondos para Proyectos Regionales que permitirán una línea de financiamiento para proyectos de hasta dos millones de pesos, y de asesoría técnica de un millón de pesos.
- d) Que el 09 de Febrero de 1994, salió en el Diario Oficial, normas sobre protocolo.

- e) Se da lectura a una Declaración Pública que se hizo en el Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades en que solicitan apoyo financiero de parte del Gobierno para los problemas de Salud y Educación.
- f) Se comunica además que ésta Declaración Pública fueron enviadas a los dos Diputados del Distrito, porque hoy a las 17:00 horas se empezaba a discutir en el Parlamento las modificaciones al Estatuto Docente y a la Ley de Subvenciones. Esta comunicación se envió con una nota que plantea también el problema del déficit educacional al cual el Sr. Alcalde da lectura.
- g) Que en el viaje que hizo a Santiago la semana anterior se conversó con el Sr. Giorgio Marteli y se planteó la inquietud de los Sres. Concejales de crear el Capítulo Provincial de Municipalidades haciéndose la invitación a la Directiva Nacional para que vengan a ese evento, lo cual será este Viernes 15 a las 10:00 de la mañana.

Se acuerda salir este Viernes a las 7:30 de la mañana.

Posteriormente se pasa al punto de la audiencia concedida a la Sra. Vicepresidenta Provincial de CORDAM, quien comienza diciendo que agradece la subvención Municipal aprobada para ellos en este año, aunque ellos esperaban aún más, la Sra. Vicepresidenta dice que viene a solicitar apoyo adicional para hacer una construcción en la cocina del hogar de niñas que posee Carabineros en Lebu y que CORDAM apadrina.

Después que la Sra. Vicepresidenta se retiró de la sala el Sr. Alcalde sugiere que las comisiones fiscalizadoras de Obras y de Educación sean también propositiva y no sólo fiscalizadoras, es decir, que hagan proposiciones a los problemas que tiene cada Departamento.

En este punto el Concejal Pinto propone que se incorpore el Concejal Casanova a la Comisión fiscalizadora de Obras, se acuerda aprobar lo anterior.

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Melita que debería haber estado en esta reunión viajó a la Ciudad de Concepción a conversar temas relacionados con el Consultorio General Urbano, el cual se ha sabido que no podrá funcionar en tres turnos porque acá en Lebu existe Hospital, además que el turno de la noche tendrá solo un camillero, el chofer de Ambulancia y un cuidador.

El Sr. Alcalde también informa que envió fax a dos Consejeros Regionales y habló personalmente con uno por el asunto de la priorización del proyecto Electrificación de Pehuén.

El Sr. Alcalde informa también que hizo gestiones con el Sr. Jeréz de la parte cultural de la I. Municipalidad de Santiago para que reciban al Concejal Millar por el asunto de la exposición de fotos de Lebu allá en Santiago.

Se aprueba el financiamiento de los gastos en el viaje a Santiago con este propósito.

El Concejal Casanova propone que el Secretario del Concejo solicite por fax una cotización a la Empresa AERO FLIGHT INDUSTRIES, para un avión de capacidad para 14 personas y si es factible que envíen una factura Proforma.

El Concejal Bahamondes insiste en el oficio a las Asociaciones de Buses por el traslado a los alumnos, y el cobro indebido por el pasaje escolar a los estudiantes de enseñanza básica. Y también por el contrato del bus para trasladar alumnos de Colhue, Curaco, Ranco, El Rosal, etc. y solicita que también se considere unos alumnos de Millongue que están en el internado de Santa Rosa.

Posteriormente el Sr. Alcalde informa que el Sábado pasado se realizó la prueba de resistencia de la loceta, lo cual se se hizo con la presencia del Sr. Millar, quien informa que el exámen concluyó que la loceta tiene la resistencia que requería, a pesar que sólo tenía 10 días de fraguado, sin embargo observa que el Director de Obras escogió supuestamente al azar el día anterior, pero no las marcó y luego a la prueba del Sábado no fué el Sr. Vega, y fué en representación el Sr. Molina, así que no prueba que la loceta no fué cambiada. Esto violaba lo establecido en el contrato porque la loceta debía estar pintada y sólo tenía la fecha de fabricación con lápiz scripto. A él nada le asegura que la loceta fué elegida al azar o que posteriormente no fueron cambiados.

Agrega el Concejal Millar que él no quiere pensar que hay algo entre la Empresa y el Sr. Daniel Vega. Además los trabajadores que estaban allí dijeron que estas locetas estaban perfectas no como el resto.

El Concejal Casanova propone que se haga nuevamente la prueba con las primeras locetas.

Se acuerda hacer una investigación Sumaria.

Posteriormente el Secretario Municipal hace entrega a cada uno de los Concejales una fotocopia del informe N°VE-27/94 evacuado en investigación efectuada en este Municipio, por parte del Sr. Manlio Miranda Pinto, Fiscalizador de la Contraloría Regional. El cual fué comunicado por el Sr. Contralor (S) al Secretario del Concejo a través del Oficio Reservado N°36 de fecha 7.04.94 con el objeto que se ponga en conocimiento de los Señores Concejales.

El Concejal Pinto solicita la palabra y se refiere a la declaración pública de los trabajadores de la Cantera el Diezmo, y dice que no entiende porqué se habla de calumnia y de difamación, sobre todo que dice que es parte de todos los Concejales, acá lo que se hizo es criticar el proyecto no a los trabajadores, es más bien por una mala gestión del Municipio, del Depto. de Obras.

Ellos tienen la misión de resguardar los recursos públicos y acá se han gastado sobre 6 millones de pesos, y la producción no se compadece con este costo y una de las razones es por que no se contrató un buldozer.

El Concejal Millar manifiesta que en este tema se han excedido algunas cosas, y una de ellas es que se ha dicho que los Concejales han difamado a los trabajadores, y eso no ha sido así, aquí lo que se ha dicho es que han habido errores en ejecución de este proyecto, tampoco se quiere involucrar a este contratista por que antes hubo otro contratista que hizo también este proyecto en el cual también hubieron problemas.

El Concejal Bahamondes dice que los términos en los que está redactada esta carta, es grave, y que si no hay una retractación por parte de sus autores, esto va a obligar al Concejo a entablar una querrela, puesto que se les está imputando el delito de calumnia. Propone que el Secretario comunique por escrito a los señores que suscriben esa declaración y dé un plazo de 10 días para que se retracten.

El Concejal Casanova propone que el Secretario realice una investigación para ver como pasó la información hacia ellos, puesto que él custodia las actas. Los demás Concejales opinan que eso es innecesario y el Secretario informa que esa acta fué tipeada el día de ayer Lunes.

Se acuerda aprobar lo propuesto por el Concejal Bahamondes.

El Concejal Casanova informa al Sr. Alcalde de que la comisión fiscalizadora de Educación ha solicitado información al Sr. Navarrete quien solicitó más tiempo, siendo que eso no es tan necesario, y respecto a lo de la Sra. Salazar ella dijo que contestaría pero no se ha dado respuesta de cuando. Ellos sólo quieren aclarar hechos y se les está negando la información.

El Sr. Alcáldē dice que en estos días la gente de Educación está recargada de trabajo producto de las cancelaciones de imposiciones.

El Concejal Pinto expone que producto de un trabajo que hizo ESSBIO en la Población O'higgins camino a los MARI, puesto que después de reparar un tubo de alcantarillado, la alcantarilla de aguas lluvias quedó sobrepuesta sobre el de alcantarillado, y quedó sobre el nivel de la solera y constituye un peligro para los menores del sector. Se acuerda solicitar al DOM un informe al respecto.

El Concejal Millar solicita la palabra e indica que en este momento hay una serie de solicitudes que se necesita que el Municipio atienda y recomienda que se contraten unas cuatros personas más para aquello. Además indica que se vea la posibilidad de que las Empresas que están haciendo trabajos para esperar el invierno, y dejar algunas calles para transitar con vehículos de emergencia.

Lo otro, es que muchos trabajadores se han acercado quejándose de que las Empresas no están cumpliendo con las leyes laborales, concretamente la Empresa Gevinco no lleva libro de control de horas, por lo que no se pagan las horas extras, no se cumplen con los tratos y se pagan sólo los días.

El Sr. Alcalde dice que los trabajadores tienen que ir a hacer la denuncia a la inspección del trabajo, y opina que uno de los deberes de los Concejales es informar a los trabajadores de cuales son los caminos que ellos tienen para hacer esos reclamos.

El Concejal Bahamondes solicita la palabra y recomienda al Concejo que se haga mañana a las 11:00 horas una reunión extraordinaria para revisar el informe que acaba de entregar el Secretario pues en el se dice que se hará una demanda en el Juzgado del Crimen en contra del Alcalde, además que se oficiará al Concejo de Defensa del Estado para que se haga parte.

Se acuerda hacer reunión extraordinaria para mañana a las 11:00 horas, la cual también será secreta.

El Concejal Pinto indica que está preocupado por la laguna que se forma al lado del Consultorio la tierra se desborda y afecta a toda la manzana. El Sr. Alcalde indica que se verá la forma de cómo hacerlo.

ACUERDOS DE ESTA REUNION:

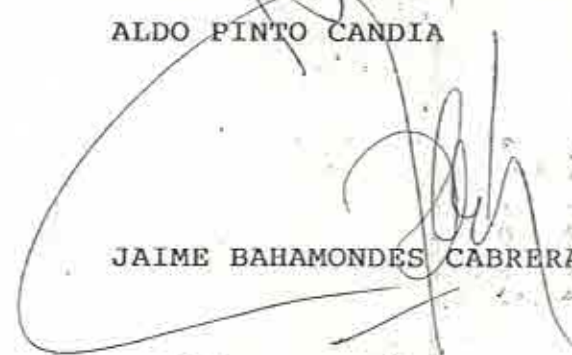
- 1.- Se acuerda salir este Viernes a las 7:30 horas a la Comuna de Tirua, a la formación del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades
- 2.- Se acuerda aprobar que el Concejal Casanova se incorpore a la comisión de obras.
- 3.- Se acuerda hacer investigación sumaria para detectar posibles irregularidades en la prueba de la loceta por parte del Sr. Director de Obras Municipales.
- 4.- Comunicar a los trabajadores de el Diezmo que se deben retractar de su declaración pública.

Sin más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 19:00 horas.


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE


ALDO PINTO CANDIA

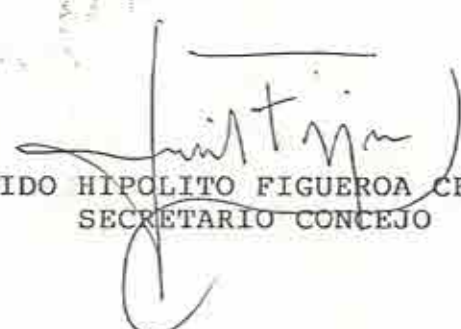

MANUEL POBLETE SALAS


JAIME BAHAMONDES CABRERA


RENE MILLAR VALDEBENITO


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL




GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO